

## **Unidades productivas y sociedad rural en el partido de La Matanza (Buenos Aires), 1726-1758**

**Prof. Esp. Mauro Luis Pelozatto Reilly**

**Resumen:** Este trabajo de investigación tiene como objetivos hacer una descripción de las unidades productivas rurales, sus orientaciones productivas, los tipos de mano de obra utilizados y la relación entre la ganadería y la agricultura en un pago de la campaña de Buenos Aires. El mismo se desarrolla en un período de transición de las actividades productivas ganaderas: de la extinción del vacuno cimarrón y las vaquerías a la consolidación de nuevas formas de aprovechar al ganado como las recogidas y la cría en las estancias. Se expone un análisis cualitativo y cuantitativo, basado en datos elaborados con información de los acuerdos del cabildo de Buenos Aires, los padrones rurales y sucesiones de vecinos productores.

**Palabras clave:** Ganadería; estancias; chacras; mercados coloniales; ganado vacuno.

**Abstract:** This research aims to provide a description of rural production units, their productive orientations, types of labor used and the relationship between livestock and agriculture in payment of the Buenos Aires. The same takes place in a period of transition from livestock production activities: the extinction of bighorn cattle and dairy farms to the consolidation of new ways to make the cattle as breeding collected and stays . a qualitative and quantitative analysis, based on data compiled with information from the council agreements Buenos Aires , rural patterns and sequences of neighboring producers are exposed .

**Keywords:** Cattle raising; stays ; farms ; colonial markets ; cattle.

### **Introducción**

Durante la primera mitad del siglo XVIII, la región conocida como litoral rioplatense, dentro de la cual se encontraba la jurisdicción del cabildo de Buenos Aires (cabecera de la Gobernación del Río de la Plata, Virreinato del Perú), atravesó importantes cambios económicos y territoriales, en relación a la producción agropecuaria. Uno de ellos, muy importante y remarcado en varios de mis trabajos anteriores, fue la extinción del ganado vacuno salvaje (cimarrón), que trajo como consecuencias el reemplazo de la caza de dichos animales por las recogidas de ganado alzado (en esta banda del Río de la Plata) y las matanzas sobre los planteles de vacunos cimarrones (en la otra banda, actual Uruguay), más la consolidación de la cría de vacunos domésticos en las estancias<sup>1</sup>. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este proceso no se dio de la misma forma ni con la misma progresión en todo el espacio regional. Por ejemplo, como bien señala Raúl Fradkin:

“...esta forma de explotación pecuaria fue llegando progresivamente a su fin entre fines del siglo XVII y principios del siguiente en un amplio espacio, desde Tucumán y Cuyo hasta Córdoba y desde Corrientes y Santa Fe hasta Buenos Aires. De este modo, durante el siglo XVIII el área principal de la

vaquería quedó circunscripta a Entre Ríos y la Banda Oriental, donde la actividad cobró tal intensidad que fue necesario realizar operaciones de repoblamiento ganadero<sup>ii</sup>.

Como ha sido demostrado anteriormente, en la Banda Occidental de Buenos Aires, el ganado vacuno fue tomando más presencia dentro de los establecimientos productivos, a causa del ya mencionado agotamiento de las empresas anteriores<sup>iii</sup>. Esta realidad también pudo verse, como se desarrolla más adelante, en el ámbito local del pago de La Matanza, caracterizado por ser un espacio con unidades productivas diversas de producción mixta, es decir, que complementaban la ganadería con la agricultura del cereal<sup>iv</sup>.

Sin embargo, existen investigaciones que demostraron una fuerte presencia del vacuno desde comienzos del siglo anterior, como el realizado por Rodolfo González Lebrero. El autor demostró que en esa época había 3 especies que se destacaban sobre el resto: vacunos, ovinos y porcinos, en ese orden<sup>v</sup>. Respecto a los primeros, habría que decir que se encontraban en el 93% de las estancias registradas para ese período, aunque la concentración en manos de grandes propietarios no fue mucha, ya que sólo se destaca el caso de Antón Higuera de Santana, vecino propietario de 3.000 cabezas<sup>vi</sup>. Esta importancia del vacuno en los establecimientos no se contradice con las vaquerías, ya que fue después de la gran peste de 1651 cuando los ganados empezaron a dispersarse en cantidad y así surgieron los planteles más considerables de cimarrón en estos pagos. Según el mismo autor, la arribada masiva de navíos comerciales al puerto de la ciudad de Buenos Aires desde comienzos del siglo XVII condujo a las matanzas indiscriminadas de este tipo de animales para satisfacer las crecientes demandas de cueros<sup>vii</sup>, agregándole otro factor causante a la extinción del vacuno doméstico en las estancias y la posterior proliferación de los cimarrones a partir de los animales que se escaparon a pastar libremente.

Desde mediados de dicha centuria, las faenas sobre este tipo de animales no hicieron más que incrementarse, pese a las medidas del gobierno local (cabildo), que ya desde al menos 1609 se ocupaba de matricular a los vecinos propietarios sobre este tipo de haciendas (accioneros)<sup>viii</sup>. Finalmente, como señaló Tulio Halperín Donghi, la naturaliza destructiva de estas expediciones de cacería indiscriminadas terminaron con la extinción del ganado vacuno cimarrón, puesto que las mismas consistían exclusivamente en matanzas y no se preocuparon por criar para la reproducción<sup>ix</sup>. A partir del análisis de fuentes pertinentes,

como padrones y sucesiones (inventarios de estancias, tasaciones de bienes y testamentos de vecinos criadores), circunscriptas al área correspondiente a La Matanza durante el período seleccionado (1726-1758)<sup>1</sup>, se intenta seguir la evolución de la cría de vacunos en las unidades productivas a partir de un proceso innegable: la desaparición irreversible de los bovinos salvajes.

Esta investigación parte de la idea de que los cambios en las actividades productivas pecuarias condujeron a variaciones importantes en lo social, las formas de vida, trabajo y las características de los establecimientos productivos. Asimismo, es necesario tener en cuenta otros factores como los rasgos característicos de una sociedad de frontera abierta con los “indios infieles”<sup>2</sup>, y por lo tanto de conflictos, relaciones comerciales y sociales entre ambas sociedades. Para sostener esta hipótesis, se han elaborado datos, descripciones y estadísticas en base a censos de la localidad elegida para este trabajo, además de tener en consideración las discusiones entabladas por los miembros del ayuntamiento sobre todas estas cuestiones y las resoluciones tomadas por dicha corporación política.

### **La explotación del ganado vacuno en La Matanza colonial**

Podríamos señalar 2 tipos de prácticas productivas sobre los vacunos durante esta época: las recogidas de ganado alzado y la cría en las estancias, ambas relacionadas entre sí, ya que las primeras ayudaban a la repoblación de las unidades de producción<sup>3</sup>.

¿Cómo caracterizar a los establecimientos de cría? Si tomamos el padrón de 1738, nos encontramos con que sobre un total de 57 UP había 27 que se dedicaban a actividades pecuarias de distinto tipo (47,4%), mientras que en el registro siguiente (1744), fueron anotadas 12 UP con haciendas, en relación a un total de 72 (16,7%)<sup>4</sup>. En cuanto al ganado vacuno, fue el más importante en los establecimientos, aunque a medida que fue avanzando

---

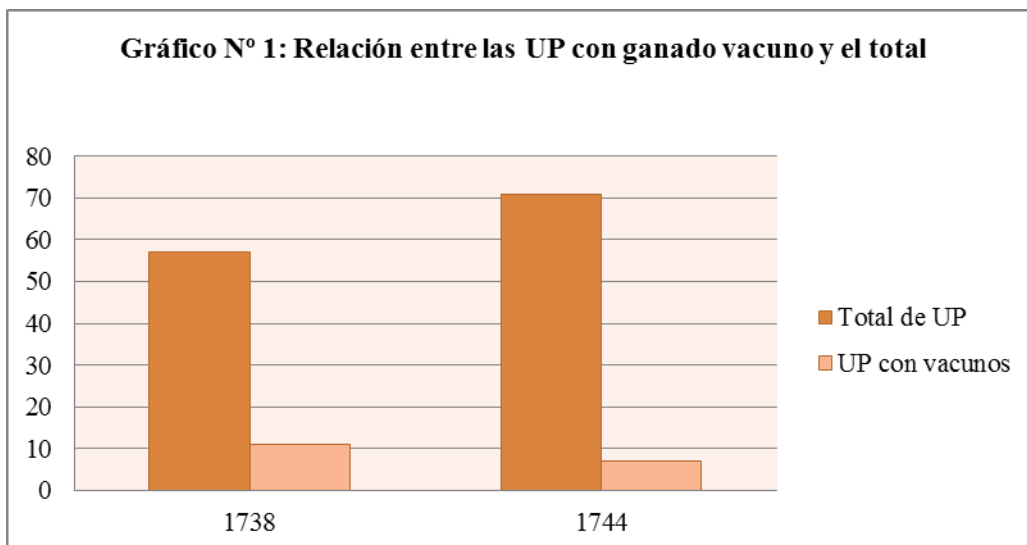
<sup>1</sup> El recorte cronológico comienza con la fecha del primer padrón levantado en la jurisdicción del cabildo porteño y finaliza con el año en el cual se hizo el último inventario de un vecino hacendado de La Matanza antes de que comenzara a funcionar el cabildo de Luján en 1759, quedando así dividida la campaña bonaerense en dos jurisdicciones capitulares.

<sup>2</sup> Así se los denomina, por lo general, en las fuentes del cabildo de Buenos Aires.

<sup>3</sup> A partir de ahora UP.

<sup>4</sup> Fuentes: Academia Nacional de la Historia (ANH). Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Padrones de 1738 y 1744.

el período la tendencia fue a la disminución de UP dedicadas al mismo, como puede apreciarse en el siguiente gráfico:



**Fuentes:** ANH, Documentos..., Padrón de 1738, pp. 298-301; Padrón de 1744, pp. 670-686.

La importancia de este tipo de bestias era múltiple, como sostienen algunos especialistas, entre ellos Garavaglia y Halperín Donghi: por un lado, estaba la cría de novillos para el abasto de carne local, y además se le presentaban otras alternativas mercantiles como el envío de animales en pie hacia el Norte y otras regiones del espacio colonial, las faenas para hacer piezas de sebo y grasa, y la extracción de cueros de exportación<sup>x</sup>.

Empero, lejos estaba de quedar todo en las estancias de cría. Una de las problemáticas más importantes para el cabildo de Buenos Aires durante esa época fue, justamente, la administración del ganado vacuno disponible. Entre otras cosas como las obras públicas, la organización de las principales celebraciones cívico-religiosas, la administración de justicia en primera instancia y la defensa de su jurisdicción, estaban los servicios para la población<sup>xi</sup>, entre los cuales se destacaban el abasto de carne para sus vecinos. Durante casi toda la primera mitad del siglo XVIII el mismo se garantizó a través del estanco, el cual consistía:

“...en el contrato en forma exclusiva a una persona jurídica (individuo o entidad) del faenamamiento y venta de carne al público, en forma constante. Quien asumía esta responsabilidad recibía el nombre de ‘obligado’. Este contrato estipulaba que el abastecimiento debía realizarse por determinada

cantidad de tiempo, que variaba entre uno y dos años, y a un precio pre-acordado, accesible por igual a todos los sectores sociales, que no podía modificarse hasta la fecha estipulada de su culminación’’<sup>xii</sup>.

Hay medidas del cabildo orientadas en este sentido que involucraron a los criadores del pago de La Matanza: por ejemplo, en 1742 se mandó al alcalde de primer voto a entregar la nómina del repartimiento entre los vecinos criadores de toda la jurisdicción para el abasto de la ciudad, la cual debía acercarse al cabildo para su aprobación<sup>xiii</sup>. En 1751 se decidió obligar a los estancieros a brindar lo necesario para el abasto de carne. El cabildo expuso la situación ante el Gobernador priorizando el sustento antes que el comercio de cueros<sup>xiv</sup>.

A su vez, el cabildo no se ocupaba solamente de obligar a los vecinos identificados como criadores a ofrecer sus animales para el matadero, sino también de controlar las haciendas para que no hiciese falta la carne, como cuando ese mismo año se ordenó a los alcaldes de la Hermandad y jueces de los partidos, para que éstos controlaran el ganado y según las cantidades regularan los permisos y prohibiciones<sup>xv</sup>. Los primeros eran nombrados todos los años por el ayuntamiento, y supieron desempeñar diversas funciones, algunas de las cuales estaban directamente ligadas al tema central de esta investigación. Entre sus características, Darío Barrera dice que se debían encargar de todos los asuntos “de Hermandad”, que tenían bajo su jurisdicción a territorios muy extensos, no recibían renta, era un oficio que no otorgaba ni voz ni voto en el cabildo, debían ser vecinos, saber leer y escribir, y eran confirmados por otras autoridades superiores (en el caso del Río de la Plata, por el gobernador y capitán general), y a través de ellos se buscaba controlar a las personas “ociosas, vagabundas y perdidas”, así como también se esperaba que prestaran servicio para aquellas personas “de buen vivir” que habitaban la campaña y que sufrían de daños hacia sus personas, propiedades y ganados<sup>xvi</sup>. Al mismo tiempo, vale la pena destacar, debían mediar entre los vecinos en conflicto, oír y sentenciar oralmente, además de ayudar a los alcaldes ordinarios para la búsqueda de prófugos y testigos en las zonas rurales. Entre sus funciones económicas, se destacaba la intervención en los conflictos por la propiedad de la tierra y el ganado, con el control de marcas y señales<sup>xvii</sup>. Además de seguir con la idea de los alcaldes de la Hermandad como “funcionarios todo terreno” planteada por Barrera, Abelardo Levaggi desarrolló más acerca de las dificultades características del cargo, como la falta de auxilios necesarios como para poder desempeñar eficientemente sus funciones en

jurisdicciones tan amplias, como también lo era disponer de tal ayuda, sobre todo cuando se sobreponían jurisdicciones con autoridades militares en las zonas de frontera<sup>xviii</sup>. Por su parte, y desde una perspectiva de historia local, Carlos Birocco postula una idea que encaja con los objetivos de este apartado:

“Las preocupaciones de los alcaldes a comienzos del siglo XVIII no estuvieron muy distantes de las de sus pares de finales de esa centuria, a pesar de que las condiciones estructurales de la campaña resultaron modificadas en forma sustancial por la domesticación generalizada del ganado vacuno, que reemplazó a la predación de las exhaustas manadas de cimarrones, y por el incremento de la población de estas llanuras casi vacías<sup>xix</sup>.”

Una de las funciones específicas más relevantes de estos alcaldes era evitar las extracciones excesivas de ganado hacia fuera de los límites de la jurisdicción. Por ejemplo, en 1755, luego de leer el procurador las sumarias presentadas por el alcalde de la Hermandad don Juan Tomás de Benavidez contra el vecino don Tomás Antonio Olivera por la extracción excesiva de ganado bajo el pretexto de destinarlo al abasto de la ciudad, se agregaron, por cuenta de los alcaldes ordinarios, dos causas más para sacarle la comisión<sup>xx</sup>.

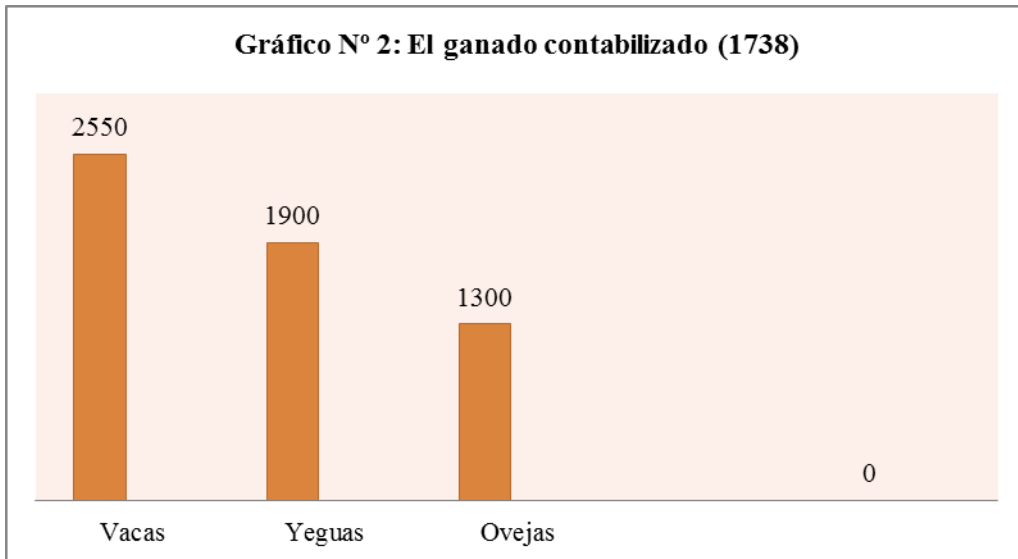
Por otra parte, vale la pena remarcar el nombramiento de jueces comisionados en los pagos y partidos bajo órdenes específicas en vinculación con la ganadería y la sociedad rural. Por ejemplo, en 1730 se decidió nombrar comisionados para todos los pagos con “amplias facultades” contra los problemas causados por vagabundos y forasteros<sup>xxi</sup>. En 1741 se ordenó que se prohibieran las extracciones de grasa y sebo y que se nombraran comisionados en los pagos de la Costa, Pesquería, Areco y Arrecifes<sup>xxii</sup>. Diez años más tarde se designaron hombres para que salieran a la campaña a reconocer el trigo, sebo, cueros y ganados para el abasto. El gobernador respondió ante esta medida que estaba pronto de mandar dos soldados a cada uno<sup>xxiii</sup>. De esta manera, es preciso tener en cuenta no solamente al interés por controlar a los ganados sino también a las personas, como se expone más adelante.

### **La ganadería diversificada y el carácter mixto de los establecimientos**

Sin lugar a dudas, la ganadería, si bien se fue orientando cada vez más al bovino dentro de los establecimientos, en las UP de La Matanza predominó una ganadería diversificada, esto

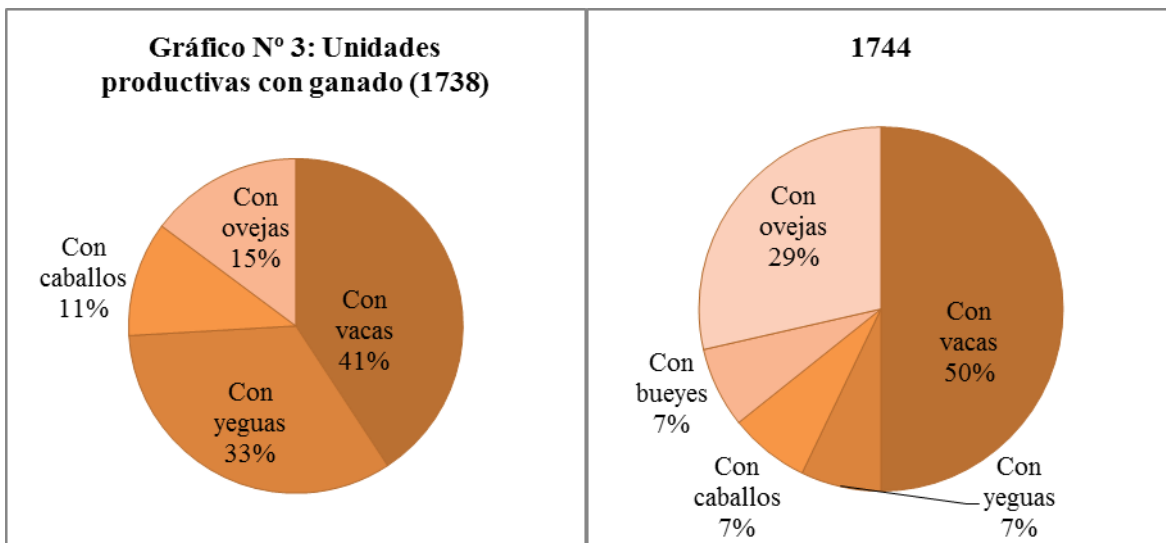
es, la convivencia de distintas especies animales. Esto puede demostrarse tanto cualitativamente como con estadísticas.

Por ejemplo, los datos de 1738 permiten contabilizar cierto piso de la cantidad de ganado existente en el lugar:



**Fuente:** ANH, Documentos..., Padrón de 1738, pp. 298-301.

Revisando más a fondo las UP registradas, ambos padrones nos muestran la existencia de una ganadería diversificada:



**Fuentes:** ANH, Documentos..., Padrón de 1738, pp. 298-301; Padrón de 1744, pp. 670-686.

Ya se ha explicado las múltiples variantes económicas que presentaba el ganado vacuno. En segundo lugar en cantidad y porcentajes encontramos a los yeguarizos. Respecto a los mismos, caeríamos en un error si pensamos que se trataba solamente de hembras dedicadas a la cría de ganado equino, sino que se trató de un animal indispensable y muy famoso en la región, que siguiendo la teoría del espacio peruano (entendido como la especialización económica-productiva de las distintas regiones en torno a las demandas del eje Lima-Potosí)<sup>xxiv</sup>, funcionó en parte como productora y abastecedora de mulas para las minas de plata del Alto Perú<sup>xxv</sup>. De hecho, en este período hubo grandes criadores de mulares en La Matanza: en 1738, los hijos del Cap. Diego Gutiérrez de Paz tenían vacas y 400 yeguas en torno a su rancho; el Cap. Juan de Echeverría complementaban la cría de bovinos (200) con la de yeguas para la producción de híbridos (300)<sup>xxvi</sup>. Tomando como referencia inventarios de estancias del mismo espacio geográfico, también aparecen grandes criadores de yeguas y consecuentemente de mulas, en niveles todavía superiores: por ejemplo, Francisco Gutiérrez (1739) tenía 1.794 yeguas y 174 mulas<sup>xxvii</sup>.

Los caballos eran animales principalmente relacionados al transporte, la carga, la cría de mulas y el proceso de producción agrícola. Como bien señalaba González Lebrero, “los caballos tenían una mayor variedad de funciones que los bueyes: hay caballos atahoneros, enlazadores, de ‘regocijo’, de camino y los caballos ordinarios del servicio de chacras y estancias”<sup>xxviii</sup>. Estos animales estaban poco difundidos en La Matanza y porciones considerablemente menores en relación a los anteriores: en 1738 se encontraron 3 UP con equinos, cuyas cantidades desconocemos, mientras que en 1744 solamente Pedro Zavala contaba con ellos, aunque tampoco se hayan anotado las cabezas<sup>xxix</sup>. En cuanto a las otras fuentes consultadas, son un poco más detalladas, y nos dan un panorama un tanto diferente: el ya mencionado Francisco Gutiérrez tenía 395 caballos<sup>xxx</sup>, el estanciero Marcos Espinosa apenas 15 de estos cuadrúpedos<sup>xxxi</sup>, y Joseph Carrizo 17 de los mismos<sup>xxxii</sup>. Por otra parte, como demostró Garavaglia, los mismos pueden servir como indicadores de la presencia de agricultura en las estancias, mientras que aparentemente durante la segunda mitad del siglo XVIII se produjo un crecimiento de la presencia de caballos en los establecimientos de toda la jurisdicción, ya que en su “establecimiento típico” (modelo de análisis elaborado en base a datos de 281 inventarios) había 300 de estos animales de trabajo<sup>xxxiii</sup>.

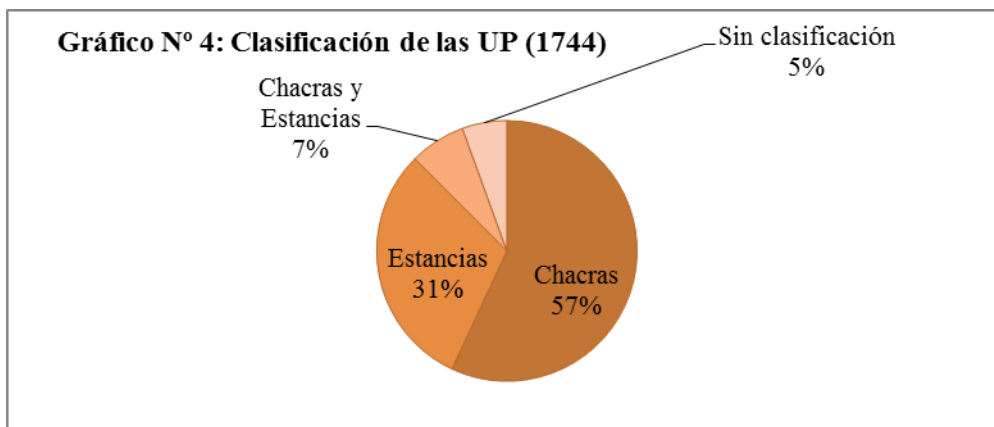


Otro animal directamente relacionado a la actividad agrícola es el buey. Entre los mismos se destacaban los “carreteros” y los “de arada”, y ya a comienzos del siglo XVII estaban presentes en el 68% de las chacras y el 71% de las estancias<sup>xxxiv</sup>. En nuestra localidad, solamente el ya citado Zavala los tenía<sup>xxxv</sup>. En la otra fuente consultada nos hallamos ante la existencia de 32 bueyes distribuidos en 4 establecimientos, es decir, 8 cabezas por UP, lo que en definitiva nos indicaría a pensar que por lo general los productores no llegaban a acumular grandes cantidades.

Nos quedaría hablar de las ovejas. Utilizadas más que nada para la obtención de lana y carne para el mercado local, se caracterizaron por su bajo precio por cabeza y por la posesión de grandes plantales entre quienes las tenían: las sucesiones nos dejaron 407 ovinos en 4 unidades (más de 101 por UP)<sup>xxxvi</sup>, mientras que la tendencia es bastante parecida si seguimos lo que nos informan los censos: por ejemplo, sobre 4 explotaciones que tenía ovinos en 1738, se distribuían 1.300 cabezas (un promedio de 325 en cada una)<sup>xxxvii</sup>.

Por último, volviendo a la hipótesis de la ganadería diversificada, hay ejemplos concretos que son muy ilustrativos de dicha condición: Francisco Gutiérrez declaró 5.244 vacunos, 1.794 yeguas, 395 caballos, 174 mulares, 100 ovejas, 12 bueyes y 3 burros; el Capitán Ramón López tenía 3.705 vacas, 170 y 5 manadas de yeguas, 100 ovinos, una manda de caballos y 6 bueyes; Marcos Espinosa incluyó en su testamento 96 bovinos, 81 yeguarizos, 15 caballos, 7 bueyes y 1 burro; Joseph Carrizo contaba con 207 lanares, 17 equinos, 9 yeguas de cría y 7 bestias de carga<sup>xxxviii</sup>.

Si se tiene en consideración la clasificación de las UP, también nos encontramos ante una región mixta, en el sentido de la coexistencia entre establecimientos más orientados hacia la ganadería y otros hacia la agricultura del cereal:



**Fuente:** ANH. Documentos..., Padrón de 1744, pp. 670-686.

Sin embargo, esta división tajante entre chacras y estancias es aplicable solamente a lo teórico, ya que los casos analizados muestran que había presencia de ganado en las chacras y de trabajos agrícolas en las estancias, como se puede apreciar nítidamente gracias a este listado de productores mixtos elaborado para este artículo:

<b>Cuadro N° 1: Los productores diversificados y mixtos del período<sup>5</sup></b>										
Nombre	Año	UP	Vacas	Yeguas	Mulas	Caballos	Bueyes	Ovejas	Burros	IA
Juan Mateo Rodríguez	1738	Estancia	500	600	0	0	0	600	0	No
Joseph de Ávila	1738	Estancia	400	200	0	Si	0	0	0	Si
Ramón López	1738	Estancia	800	0	0	Si	0	0	0	Si
Miguel Avendaño	1738	Estancia	200	200	0	0	0	0	0	No
Juan de Echeverría	1738	Estancia	200	300	0	0	0	0	0	No
Francisco Gutiérrez	1739	Estancia	5.244	1.794	174	395	12	100	3	Si

<sup>5</sup> Referencias: TUP: tipo de unidad productiva; IA: indicadores de agricultura.

Juan de Valdivia	1744	Chacra	Si	Si	0	0	0	0	0	0	Si
Viuda de Gabriel de Alza	1744	Estancia	Si	0	0	0	0	0	Si	0	Si
Martín Gutiérrez	1744	Chacra	Si	0	0	0	0	0	0	0	Si
Pedro Zavala	1744	Estancia	0	0	0	Si	Si	0	0	0	Si
Francisco Figueroa	1744	En tierras ajenas	Si	0	0	0	0	0	Si	0	No
Ramón López (2)	1745	Estancia	3.705	170	8	Si	6	100	0	0	Si
Marcos Espinosa	1747	Estancia	96	81	1	15	7	0	0	0	Si
Joseph Carrizo	1758	Estancia	0	9	0	17	7	207	0	0	Si

**Fuentes:** AGN. Tribunales. Sucesiones. 5337, 5672, 6251; ANH. Documentos..., Padrones de 1738 y 1744.

En definitiva, se puede sostener sin temor a equivocarse que durante este período La Matanza fue un espacio de producción mixta y de ganadería diversificada, coincidiendo con la opinión de autores como Garavaglia, quien definió al mismo punto geográfico como una de las regiones caracterizadas por la fuerte presencia de la cría de ganados pero a su vez cerealera por excelencia<sup>xxxix</sup>, haciendo referencia a la situación posterior a 1750.

### **La sociedad rural y la situación de frontera abierta**

“Estancias sin cercos, reservas de ganado alzado, abundantes en aquellos tiempos de sequía, circuitos clandestinos de comercialización en el marco de una economía mercantilizada, baja presión de la demanda de productos pecuarios, acceso directo a algunos medios básicos de subsistencia, frontera abierta y una amplia oferta de tierras de fácil acceso, son los rasgos estructurales que explican aquella peculiar sociedad rural donde sobran los

ganaderos y escasean los brazos, donde la entrada al sector criador está tan abierta y los bordes son todo menos herméticos, donde, en suma, los hombres y los ganados disfrutaban de una notable autonomía”<sup>x1</sup>.

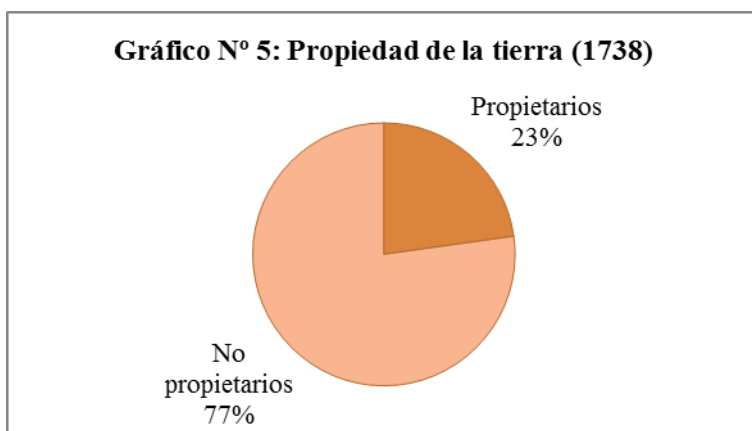
La extensa y compleja reflexión de Carlos Mayo es, a mi entender, muy correcta y describe magistralmente las características de aquella sociedad colonial de la campaña bonaerense de la cual el partido de La Matanza formaba parte, y a su vez nos plantea varios puntos para poner en discusión con nuestras fuentes. Como ya se han explicado las características de la ganadería y demás actividades productivas del período, es conveniente pasar al análisis de lo social.

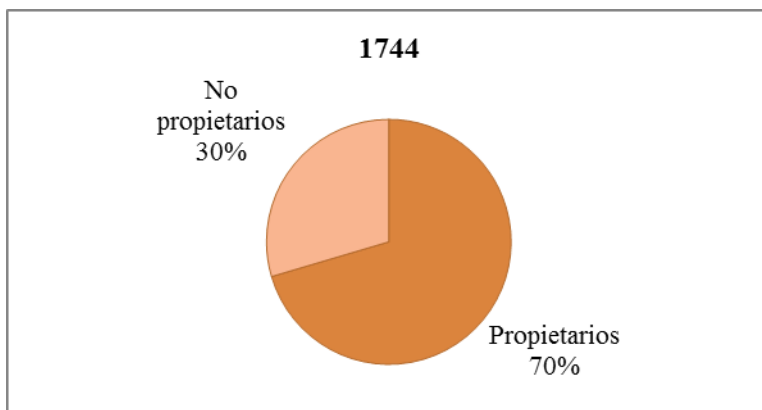
Mayo plantea la idea de que los campesinos gozaban de una clara facilidad para acceder a los medios de producción y pasar al bando de los criadores. Lo mismo fue sostenido por autores como Ricardo Salvatore, Jonathan Brown y Juan Carlos Garavaglia. Los dos primeros, justificando a partir de esa hipótesis la inestabilidad de la mano de obra en las estancias, argumentando que los hábitos de vida y trabajo de los gauchos “incluían la movilidad, la preferencia por el ocio y una subsistencia basada en la apropiación directa del ganado ajeno”<sup>x1</sup>. El restante, por su parte, demostró la fuerte presencia numérica y porcentual de los campesinos no propietarios en relación a los terratenientes, quienes concentraban la mayor proporción del total de los valores monetarios registrados<sup>xiii</sup>. Otros, como Jorge Gelman, discuten la posición adoptadas por quienes creían que los gauchos fueran producto de su propia voluntad resistente al trabajo en las unidades productivas, o de su amplia capacidad para acceder a recursos económicos mal controlados, dándole mayor importancia a otros factores como la marginación social y la persecución por parte de los sectores dominantes, autoridades coloniales y estancieros<sup>xiiii</sup>.

La existencia de gauchos, campesinos libres, “vagos” o “mal entretenidos” es un tema muy trabajado por nuestra historiografía, y se han alcanzado interesantes debates en torno a diversas fuentes, metodologías y perspectivas de análisis. El más bien logrado fue, sin dudas, el publicado en 1987 y abierto por la opinión elaborada por Carlos Mayo. Para éste, la oferta de trabajo rural se encontraba muy condicionada por: a) el acceso directo a los medios de subsistencia; b) la existencia de una frontera abierta; c) circuitos clandestinos de comercialización; d) acceso a la tierra y por consiguiente a una economía agropecuaria paralela a la de los grandes y medianos productores; e) la actitud del peón rural frente al

trabajo<sup>xliv</sup>. Esta postura fue contradicha por Samuel Amaral, quien argumentó que las características de los trabajadores rurales no se debían: “...ni del atractivo ejercido por las tierras libres sino de la estacionalidad de las tareas rurales (que producía baches interestacionales) ”<sup>xlv</sup>. Gelman, siguiendo esta línea de pensamiento, expresó la importancia de los factores estacionales del ciclo agrario y los factores coyunturales (por ejemplo, la militarización de la campaña durante comienzos del siglo XIX), y a su vez sostuvo que las estancias supieron suplir bien sus necesidades de mano de obra, y que incluso existieron períodos de mayor movilidad de los peones hacia las actividades pecuarias, y en consecuencia hacia las estancias<sup>xlvi</sup>. Garavaglia remarcó, a diferencia de los anteriores, la importancia que tuvo la situación del ganado a comienzos del siglo XVIII: “en la banda occidental del Río de la Plata se ha acabado el ganado cimarrón y sólo resta, esporádicamente y cuando las condiciones climáticas aprietan, ganado alzado”<sup>xlvii</sup>. Además, explicó la existencia de distintos tipos de estancieros, una presencia muy fuerte de hacendados (criadores de distintas condiciones) que no eran propietarios de la tierra, y hasta de “hacendados vagos”, haciendo referencia a aquellos que alternaban entre el trabajo en las tierras que ocupaban, el peonaje y otras formas de vida<sup>xlviii</sup>.

En lo que respecta a estas afirmaciones, personalmente pienso que todos tienen razón, en parte, ya que todos esos factores señalados jugaron para facilitar la existencia de un amplio y diverso sector de campesinos (llámense o no gauchos, eso es otra discusión) que vivían y trabajaban en distintas condiciones en relación al acceso a la tierra y el ganado. Y La Matanza no escapó a esta situación estructural, ya que la mayoría de las explotaciones estaban ocupadas a personas que no tenían propiedad reconocida sobre las mismas:





**Fuentes:** ANH. Documentos..., Padrón de 1738, pp. 298-301; Padrón de 1744, pp. 670-686.

Llama la atención el contraste entre los datos de 1738 y los de 1744, mostrando una tendencia totalmente inversa. Esto puede ser indicio de un importante proceso entre aquellos años, que sería el de una especie de gran oleada de reconocimiento de la propiedad de la tierra por parte de los vecinos de La Matanza. Sin embargo, eso es discutible y se necesitarían más pruebas contundentes para mostrarlo.

Ahora bien, yendo a lo más importante para este apartado, ¿cuáles eran las características de los productores que estaban al frente de las UP? En este punto, coincido con lo planteado por Garavaglia sobre la supremacía (en cuanto a cantidad) de los pequeños y medianos productores por sobre los más poderosos. El autor establece clasificaciones según las características de los campesinos y sus UP:

“...sea que hablemos de pastores o de labradores, nos hallamos con familias y grupos domésticos que viven y trabajan en asociación contando con un auxilio muy escaso –o harto esporádico- de brazos externos al grupo doméstico. Por otro lado, en el caso de los que llamaremos agricultores y hacendados, tenemos a individuos y familias que, más allá del grupo doméstico, acceden a la fuerza de trabajo de una serie de dependientes –en su mayor parte varones- con status jurídico variado (desde los esclavos hasta los jornaleros) y que mantendrán además relaciones de diverso tipo con las familias de pastores y labradores que los circundaban”<sup>xlix</sup>.

Simplificando, lo que nos quiere decir el autor es que la campaña estaba poblada por grupos de campesinos de múltiples situaciones en lo que se refiere a las condiciones de vida y de trabajo, y también de acceso a los medios de producción. Indistintamente de la clasificación de las UP o de si eran propietarios o no, podríamos definir como pequeños y medianos pastores-labradores a 52 de los 57 censados en 1738 (91,2%)<sup>1</sup>, mientras que en

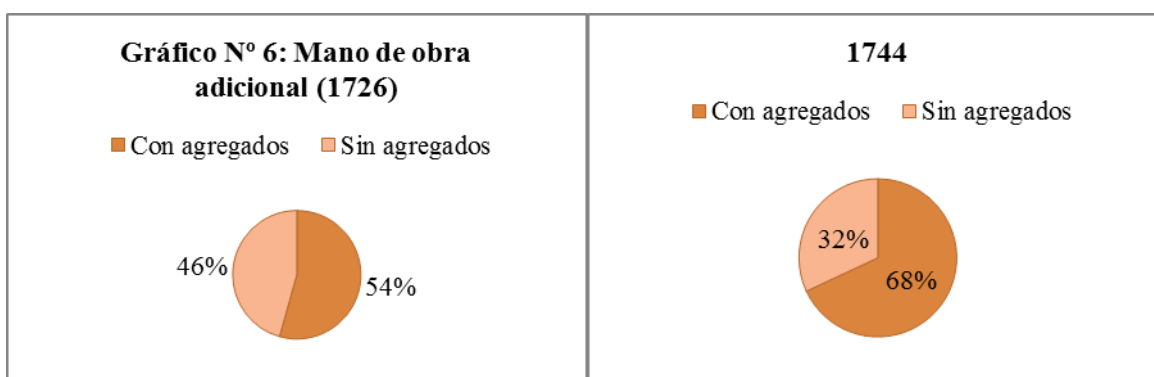
1744 no se destaca la presencia de ningún gran estanciero<sup>li</sup>, pese a que la mayoría de los campesinos fueron empadronados como propietarios. De esta manera, resulta incuestionable la fuerte presencia de los pastores-labradores. Y los llamo de esta manera porque su distinción es muy poco nítida, ya que más bien se trataba de familias dedicadas tanto a la ganadería como a la agricultura. Por ejemplo, Luis de Alza fue un pastor propiamente dicho, ya que además de ocupar tierras clasificadas como de chacra, sólo se dedicaba a las sementeras<sup>lii</sup>; Martín Gutiérrez, chacarero, tenía un rodeo de vacas<sup>liii</sup>; las tierras del indio Diego de Videla fueron registradas como “estancia y chacra”, donde contaba con tierras de labranza y vacas lecheras<sup>liv</sup>; Juan de Valdivia, asentados sobre una chacra que no era propia, criaba además vacunos y yeguas<sup>lv</sup>; Pedro López se mantenía tanto de la producción cerealera como de la cría de bóvidos<sup>lvi</sup>. Los casos mencionados podrían ser más, pero estas descripciones son más que suficientes para observar una realidad concreta: la complementariedad entre la ganadería y la agricultura entre los sectores medios y más bajos de la campaña matancera.

Tomando la idea de asociaciones diversas entre individuos y familias, hay que decir que las mismas pueden apreciarse tanto en los padrones como en las fuentes protocolares consultadas. Dentro de las UP se podían distinguir varios tipos de grupos sociales y mano de obra, en función de su relación con el acceso a los medios productivos. Una de las figuras destacadas es la de la agregación, que podríamos definir como:

“Era, en efecto, una relación básicamente consuetudinaria. En rigor, y como veremos, el agregado era un caso típico de colonato, sistema mediante el cual los terratenientes optan por compensar a sus trabajadores, total o parcialmente, con la concesión del usufructo de un pequeño lote de terreno. La agregación era precisamente una contraprestación: tierra a cambio de trabajo”<sup>lvii</sup>.

En lo que toca al partido aquí estudiado, parece ser que este tipo de vinculaciones socioeconómicas para acceder a la tierra estaban bastantes extendidas por el lugar, ya desde 1726, donde sobre 46 UP, se nos presentan 25 con agregados. Lamentablemente el padrón siguiente no es de utilidad para cuantificar esta situación, y en 1744 los establecimientos con este tipo de fuerza de trabajo fueron 49 sobre 72. En conclusión, la mayoría de las unidades familiares de todo el período contaban con ellos (ver Gráfico Nº 6), los cuales fueron representantes de diversas realidades étnicas, socio-económicas y laborales, siendo

afortunadamente muchos los ejemplos de dicha multiplicidad de situaciones: los 5 agregados del ya mencionado Zavala se dedicaban exclusivamente al cuidado de las haciendas de la estancia de aquel vecino<sup>lviii</sup>; Bartolo de Orrego tenía un mozo del Paraguay y un agregado del mismo origen, dedicados a los trabajos característicos de la estancia<sup>lix</sup>; en las chacras de los padres de la Compañía de Jesús se hallaron como agregados un indio casado y con 7 hijos, un mulato cordobés y un nativo de la misma provincia<sup>lx</sup>; la estancia que tenía en el partido la misma Orden religiosa contaba con los servicios de Fernando Rojas (indígena que a su vez era capataz del establecimiento), su esposa y su hijo, más un pardo y un mulato en condición de agregados<sup>lxi</sup>.



**Fuentes:** ANH. Documentos..., Padrón de 1726, pp. 172-176; Padrón de 1744, pp. 670-686.

Simultáneamente, hay que pensar que estos campesinos dependientes convivían con otros tipos de trabajadores, como los arrendatarios (que pagaban una renta, generalmente en especie –animales y cosechas que lograrán- o trabajo, a cambio del usufructo de una porción de tierras)<sup>lxii</sup>, los esclavos (trabajadores que no gozaban de libertad jurídica, siendo considerados mercancías) o los distinguidos como “gente de servicio”, los cuales también tenían distintas condiciones en cuanto a la procedencia geográfica, la raza y el trabajo (ya que aparecen de igual forma tanto en chacras como estancias):

Provincia	N°	Grupo étnico	N°
Córdoba	2	Mulatos	1
Santiago del Estero	2	Mestizos	2



Paraguay	5	Pardos	2
Tucumán	1	Indios	5
Mendoza	1	Otros	18
Santa Fe	1		

**Fuente:** ANH. Documentos..., Padrón de 1726, pp. 172-176.

En cuanto a los esclavos, pese a que se trataba de trabajadores no libres, hubo distintas situaciones, en cuanto hubo entre ellos quienes supieron ascender algo en la escala social. Por otra parte, es muy preciso tener en cuenta que raramente había muchos de estos negros en las UP rurales, ya que como bien argumentó Vilma Milletich:

“Buenos Aires y sus alrededores no tenían necesidad de la gran cantidad de africanos que llegaron a su puerto durante el siglo XVII. La pequeña ciudad dependía casi exclusivamente de las actividades mercantiles del puerto y de cierta agricultura, no requería grandes flujos de mano de obra esclava esenciales para las economías de plantación de Brasil o del Caribe. Pero la ciudad era la puerta de entrada de los esclavos y también de productos ultramarinos que abastecían el conjunto del espacio peruano y puerta de salida del metálico del Alto Perú. La mayoría de los africanos llegaba a Buenos Aires para seguir viaje hacia el norte para ser comercializados en los centros urbanos del espacio”<sup>lxiii</sup>.

Todos los datos obtenidos para este trabajo confirman esta postura: de los 72 establecimientos registrados en 1744, 23 de ellos tenían esclavos (31,9%), con la particularidad de que la gran mayoría contaba solamente con un esclavo en servicio (18/23, un 78,3% de las UP con este tipo de mano de obra)<sup>lxiv</sup>, destacándose por encima de la media únicamente los casos de don Joseph Andújar (estanciero) y la chacra de los jesuitas, con 5 y 6, respectivamente<sup>lxv</sup>. En cuanto a los que supieron ganarse la buena voluntad de sus amos y así poder ascender socioeconómicamente, existen algunos ejemplos: don Juan Cabezas tenía como capataz de su chacra a un mulato esclavo, que estaba casado y vivía allí con su esposa<sup>lxvi</sup>; misma situación se daba en las chacras de Alonso Pastor y de los representantes de la Compañía de Jesús<sup>lxvii</sup>; un tal Andrés, mulato de antecedentes esclavos, era un productor independiente sobre tierras de chacra, como agregado de don Francisco de Merlo<sup>lxviii</sup>; Bartolo de Orrego, pardo y también descendiente de africanos, era dueño de tierras clasificadas como “chacra y estancia” y tenía gente trabajando para sí (un empleado y un agregado, ambos mestizos paraguayos)<sup>lxix</sup>.

El otro grupo de relevancia tanto social como económica fue el integrado por los “indios infieles”, directamente relacionados con el carácter de frontera abierta presentado por esta sociedad. Como dice Ana María Presta, había diversos tipos de nativos según la región:

“Previo a la conquista y colonización, el territorio americano estaba ocupado por etnias que se diferenciaban, unas de otras, por su hábitat, continuidad histórica, ocupación, lengua y cultura. Agricultores superiores o sociedades complejas que conocían el Estado, como los incas y sus sujetos, sociedades de jefatura, grupos segmentados o tribus y bandas de cazadores, pescadores y recolectores se autodenominaban o fueron identificados por el conquistador con distintos nombres”<sup>lxx</sup>.

La relaciones con los nativos bonaerenses y que se acercaron de alguna u otra manera a la región fueron muy diversas, dándose desde enfrentamientos directos y violentos hasta relaciones comerciales, pasando por la integración socioeconómica entre miembros de ambas sociedades. Respecto al primer tipo de relación, los casos son bastante gráficos: en noviembre de 1740, los miembros del cabildo discutieron sobre que en poco más o menos de 30 días se habían experimentado tres ataques de los “enemigos infieles serranos” en las Fontezuelas, Luján y por último en La Matanza, causando muertes de algunos vecinos y robos sobre las estancias y ganados<sup>lxxi</sup>. En 1758 se trató sobre los daños que habían causado los aborígenes hostiles en la zona de Magdalena y Matanza<sup>lxxii</sup>. Cuatro años después, se trataba sobre un memorial que habían presentado las mujeres del pago de La Matanza, pidiendo por el rescato de algunos cautivos secuestrados por los hombres del cacique Yati, situación ante la cual el Sargento Mayor de milicias sugirió al gobernador que se hiciesen las paces con el mismo<sup>lxxiii</sup>. Por lo general, estos problemas se resolvían dando facultades a los alcaldes de la Hermandad y nombrando jueces comisionados como auxiliares de los primeros, además de ayudar a los jefes de milicias de las fronteras, con el objetivo de preservar las propiedades y los planteles de ganado disponibles.

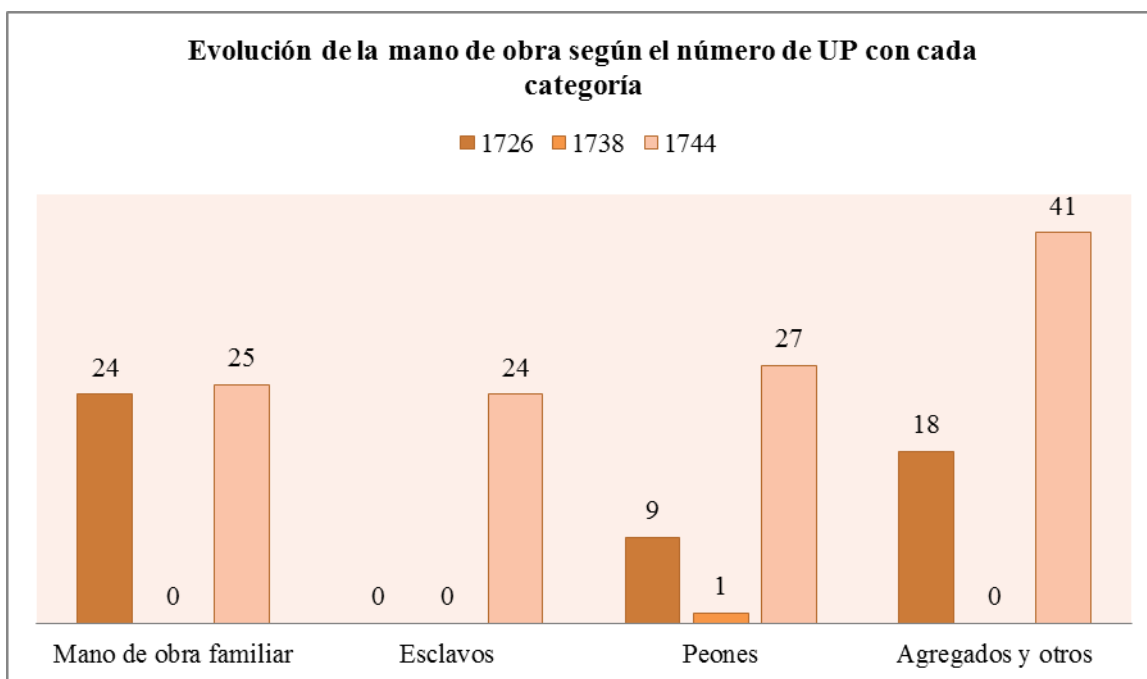
Al mismo tiempo, había indios que se integraban a la sociedad rural hispano-criolla, de una u otra forma, como pudieran. Las fuentes analizadas para este artículo nos muestran que una de las alternativas más generalizadas fue la integración de naturales en las UP como algún tipo de mano de obra. La presencia de los mismos como fuerza de trabajo data de 1711, a partir de la encomienda de mocovíes que le fue asignada por el gobernador a don Joseph Arregui<sup>lxxiv</sup>. En 1744, estos sectores representaban un 37,84% del total, entre los cuales sobresalían claramente los varones por sobre las mujeres (128 contra 79, es decir, un

61,8% y un 38,2% del total, respectivamente), mientras que los indios de la encomienda mencionada representaban un 37,9% sobre el total de este tipo de población<sup>lxxv</sup>. Se los podía ver como peones, campesinos dependientes y productores independientes. En la primera de dichas condiciones estaban los 4 indios empleados por Joseph de Cosio y Terán<sup>lxxvi</sup>; Juan de Valdivia contaba con un peón de origen Guaraní, los padres de la Recoleta con 2 del mismo origen, Juan de Rocha y Antonio Guzmán tenían conchabados a 2 indios cada uno en sus tierras de estancia<sup>lxxvii</sup>, entre otros casos.

También estaban los que funcionaron como agregados y arrimados: un tal Ignacio, indio del Paraguay, estaba arrimado al ya nombrado Valdivia; la viuda de Gabriel de Alza tenía como agregado a un indio casado con 3 hijos en su compañía<sup>lxxviii</sup>; Pedro Morales tenía de agregado a un indio de San Ignacio, y don Miguel de Avendaño en la misma condición a uno de Santiago del Estero<sup>lxxix</sup>. En cuanto a sus características, estos indígenas agregados realizaban distintas tareas vinculadas a las estancias y las chacras (difundidos en ambos tipos de UP), y se complementaban con peones y esclavos: de los 49 sitios que tenían agregados y otros campesinos dependientes, en 24 había nativos en esa categoría (48,97%), sobre la misma cantidad de tierras, en 27 (55,1%) coexistían al menos 2 de las 3 clasificaciones mencionadas (esclavos, agregados/arrimados, peones conchabados)<sup>lxxx</sup>. Finalmente, me gustaría destacar a “infieles” que llegaron a situaciones particularmente acomodadas en la campaña de nuestro partido: Luis de Alza, a modo de ejemplo, era un chacarero arrendatario que vivía con su esposa; Gonzalo García, productor triguero independiente, tenía en su compañía a un muchacho y 2 criadas; Diego Videla, propietario de “estancia y chacra”, criaba ganado vacuno y contaba con el trabajo de su esposa, sus 5 hijos la familia de una de sus hijas (4 hijos) y el matrimonio de otra<sup>lxxxii</sup>.

Este último punto merece ser destacado, y no sólo para este grupo sino para todos los campesinos de La Matanza en general. Bien podría ser entendida como una unidad dinámica que cambia en el tiempo que se iniciaba con el matrimonio, seguía con la procreación de los hijos y con las incorporaciones posteriores, y se transformaba a medida que sus miembros iban formando otras familias o con la muerte de sus integrantes<sup>lxxxii</sup>. A lo largo de todo el período, la mano de obra familiar se impuso en toda esta jurisdicción, aunque complementada con trabajadores de otro tipo, que tuvieron su lugar pero en menor

cantidad de establecimientos, o se desarrollaron de manera más irregular (como los agregados/arrimados, superiores recién en 1744), como puede notarse con el siguiente gráfico. Como indicadores de mano de obra familiar se tomaron las UP cuyos ocupantes estaban casados o tenían hijos, o ambas cosas al mismo tiempo.



**Fuentes:** ANH. Documentos..., Padrón de 1726, pp. 172-176; Padrón de 1738, pp. 298-301; Padrón de 1744, pp. 670-686.

Resulta interesante agregarle a esto las categorías familiares definidas por Adela Salas: a) la familia nuclear restringida, integrada por el matrimonio y los hijos (si los tuvieran); b) la ampliada era aquella que sumaba otros miembros al núcleo, ya fuesen otros parientes o no (esclavos, peones, agregados, etc.); c) la troncal era aquella que incorporaba parientes ascendentes o descendientes, y que a su vez podía ser también ampliada; d) múltiples eran aquellas que integraban las características anteriores<sup>lxxxiii</sup>. En La Matanza, sin dudas, predominó la familia de tipo restringida, como puede verse a simple vista:

<b>Gráfico Nº 3: Tipos de familia en La Matanza del período</b>	
<b>Categorías</b>	<b>Porcentajes sobre el total</b>
Restringidas	82,5% (1726) y 58% (1744)
Amplias	12,5% (1726) y 34% (1744)

Troncales	2,5% (1726) y 3,4% (1744)
Múltiples	2,5% (1726) y 3,4% (1744)

**Fuente:** SALAS, Adela. Op. Cit., p. 35.

Por otra parte, se ve una clara evolución del tipo de familias ampliadas, mientras se produjo una disminución porcentual en las primeras. En pocas palabras, se fueron integrando esclavos, trabajadores asalariados y campesinos dependientes a las UP del lugar con el correr de los años, mientras que existió una relación directa entre las unidades familiares troncales y las múltiples, ya que representaron exactamente los mismos valores en ambos registros consultados.

Sería interesante seguir profundizando sobre estas cuestiones, pero las fuentes disponibles no permiten mucho más, aunque den lugar a distintas interpretaciones posibles. Asimismo, no hay que descartar estudios interdisciplinarios ni la realización de comparaciones con otras regiones y períodos.

## **Conclusiones**

Luego del análisis de distintas fuentes bibliográficas, protocolares (inventarios, tasaciones, sucesiones, etc.) y padrones rurales, se han alcanzado algunas conclusiones importantes en relación a los objetivos propuestos:

- 1) La ganadería, y en especial la practicada sobre el ganado vacuno, sufrió notorios cambios durante los años estudiados, partiendo desde la extinción de las vaquerías tradicionales hasta la consolidación de las recogidas de alzados y la cría en las estancias, aunque en el caso de La Matanza las UP dedicadas exclusivamente a la cría no fueron predominantes.
- 2) El perfil productivo del partido era claramente mixto, es decir, con importante presencia de agricultura y ganadería, siendo esta última diversificada, o sea, que dentro de las explotaciones predominaban las que criaban varias especies de ganado en simultáneo.

- 3) La sociedad, en el campo, estaba condicionada por toda una serie de factores estructurales que hicieron de La Matanza una zona donde convivían unos pocos grandes estancieros con una gran mayoría de pequeños y medianos productores que se apoyaron fundamentalmente en la fuerza de trabajo familiar: la facilidad para acceder a la tierra y las haciendas, la poca capacidad de control de los terratenientes y autoridades coloniales, y la situación de frontera abierta. Asimismo, los campesinos supieron pertenecer a diferentes grupos étnicos, sociales y económicos. En este gran grupo de pastores y labradores había agregados, arrimados, peones conchabados y propietarios independientes de poca monda, que provenían de lugares y sectores diversos. En cuanto a los esclavos, estos formaron parte de esta sociedad como complemento de la mano de obra libre en las UP, pero también hubo algunos que supieron encontrar los mecanismos de ascenso como para mejorar su situación individual y familiar.
- 4) La frontera abierta con los “indios infieles” tuvo diferentes matices: por un lado, las mencionadas y caracterizadas hostilidades encabezadas por los grupos que asaltaban a estancias, chacras y personas; por otra parte, la integración de muchos indígenas como trabajadores en varias categorías: productores libres, esclavos, arrendatarios, como gente de servicio, peones, agregados, etc.

De esta manera, se ha realizado y expuesto un trabajo bastante completo sobre las estructuras y actores sociales y económicos de la campaña a nivel local (La Matanza), a partir del análisis y la elaboración de datos cualitativos y cuantitativos en base a fuentes de diversa índole. Este estudio podría ser ampliado al compararlo con otros similares para otros lugares del ámbito rural bonaerense, o extender el período de análisis para ver si es posible apreciar otro tipo de cambios y continuidades, o bien comparar con otros recortes cronológicos del mismo espacio.

### **Fuentes**

AGN. AECBA, Serie II, Tomos VIII y IX; Serie III, Tomos I y II.

AGN. Tribunales. Sucesiones, legajos nº 5337, 5672 y 6251.

ANH. Documentos para la Historia Argentina. Tomo X. Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires (1726-1810). Padrones de 1726, 1738 y 1744.

### **Bibliografía**

AMARAL, Samuel. “Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII”. Anuario IEHS, Nº 2, 1987, pp. 33-41.

BARRIERA, Darío Gabriel. “Justicias rurales: el oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX)”. ANDES. Nº 24, 2013, pp. 17-61.

BIROCCO, Carlos María. “La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad de los partidos de Areco y Cañada de la Cruz (1700-1790). Cuadernos del P.I.E.A., Nº 5, 1998.

BIROCCO, Carlos María. “Alcaldes, capitanes de navío y huérfanas. El comercio de cueros y la beneficencia pública en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. En III Jornadas Internacionales de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), 2003.

DUPUY, Andrea. “El estanco de la carne y su crisis en Buenos Aires colonial desde una visión comparativa”. Revista Brasileira de História, Volumen 30, Nº 60, 2010, pp. 211-231.

FRADKIN, Raúl. “Según la costumbre del pays’: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”. Tercera Serie, Nº 11, 1995, pp. 39-64.

FRADKIN, Raúl. “El mundo rural colonial”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 241-284.

FRADKIN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA. La Argentina Colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Las ‘estancias’ en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 124-208.

GARAVAGLIA, Juan Carlos. Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires, Ediciones de la flor, 1999.

GELMAN, Jorge. “¿Gauchos o campesinos?”. Anuario IEHS, Nº 2, 1987, pp. 53-59.

GELMAN, Jorge. “Nuevas perspectivas sobre un viejo problema y una misma fuente: el gaucho y la historia del Río de la Plata colonial”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 121-142.

GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo. “Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 70-123.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 45-65.

HALPERÍN DONGHI, Tulio. Historia contemporánea de América Latina. Buenos Aires, Alianza Editorial, 2010.

LEVAGGI, Abelardo. La alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810). Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, Nº 31, 2009, pp. 317-348.

MAYO, Carlos. “Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. Anuario IEHS, Nº 2, 1987, pp. 25-32.

MAYO, Carlos. Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820). Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.

MILLETICH, Vilma. “El Río de la Plata en la economía colonial”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 189-240.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”. Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza, 2014, pp. 230-244.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe



durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750) ”. Estudios Históricos. Año VII. Nº 14, 2015.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. 2016. “El cabildo, la ganadería vacuna y los precios en el Río de la Plata colonial durante la primera mitad del siglo XVIII”. Revista de Historia (España).

PRESTA, Ana María. “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 55-86.

SALAS, Adela. “Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población”. Épocas. Revista de la Escuela de Historia, Nº 1, 2007, pp. 27-36.

SALVATORE, Ricardo y BROWN, Jonathan. “Comercio y proletarización en la Banda Oriental tardo-colonial: la estancia de Las Vacas, 1791-1805”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 83-119.

### Citas bibliográficas

---

<sup>i</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. “El Cabildo, la ganadería y el abasto local en el litoral rioplatense, 1723-1750”. Actas de las Quintas Jornadas de Historia Regional de La Matanza, 2014, pp. 230-244.

PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. “El Cabildo, los vecinos y la utilización de la ‘otra banda’ como territorio alternativo en la economía rural colonial. Buenos Aires y Santa Fe durante la extinción del ganado cimarrón y las vaquerías tradicionales (1720-1750) ”. Estudios Históricos. Año VII. Nº 14, 2015.

<sup>ii</sup> FRADKIN, Raúl. “El mundo rural colonial”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, pp. 270-271.

<sup>iii</sup> PELOZATTO REILLY, Mauro Luis. 2016. “El cabildo, la ganadería vacuna y los precios en el Río de la Plata colonial durante la primera mitad del siglo XVIII”. Revista de Historia (España).

<sup>iv</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense 1700-1830. Buenos Aires, Ediciones de la flor, 1999, p. 176.

<sup>v</sup> GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo. “Chacras y estancias en Buenos Aires a principios del siglo XVII”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 81.

<sup>vi</sup> *Ibidem*, p. 83.

<sup>vii</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>viii</sup> BIROCCO, Carlos María. “Alcaldes, capitanes de navío y huérfanas. El comercio de cueros y la beneficencia pública en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII”. En III Jornadas Internacionales de Historia Económica. Asociación Uruguaya de Historia Económica (AUDHE), 2003, p. 1.

<sup>ix</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio. Historia contemporánea de América Latina. Buenos Aires, Alianza Editorial, 2010, p. 41.

<sup>x</sup> HALPERÍN DONGHI, Tulio. “Una estancia en la campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, pp. 45-65. GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Op. Cit.*, pp. 216-218.

- <sup>xi</sup> FRADKIN, Raúl y Juan Carlos GARAVAGLIA. *La Argentina Colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009, p. 154.
- <sup>xii</sup> DUPUY, Andrea. “El estanco de la carne y su crisis en Buenos Aires colonial desde una visión comparativa”. *Revista Brasileira de História*, Volumen 30, Nº 60, 2010, p. 214.
- <sup>xiii</sup> Archivo General de la Nación (AGN). *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA)*. Serie II. Tomo VIII, p. 335.
- <sup>xiv</sup> AGN. AECBA. Serie III. Tomo I, pp. 46-47.
- <sup>xv</sup> AGN. AECBA. Serie II. Tomo VIII, pp. 330-331.
- <sup>xvi</sup> BARRIERA, Darío Gabriel. “Justicias rurales: el oficio de alcalde de la hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Santa Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX)”. *ANDES*. Nº 24, 2013, pp. 24-27.
- <sup>xvii</sup> *Ibíd.*, p. 28.
- <sup>xviii</sup> LEVAGGI, Abelardo. *La alcaldía de la Hermandad en el Virreinato del Río de la Plata (1776-1810)*. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, Nº 31, 2009, p. 324.
- <sup>xix</sup> BIROCCO, Carlos María. “La estructuración de un espacio de poder local en la campaña bonaerense: las alcaldías de la Santa Hermandad de los partidos de Areco y Cañada de la Cruz (1700-1790). *Cuadernos del P.I.E.A.*, Nº 5, 1998, p. 2.
- <sup>xx</sup> AGN. AECBA. Serie III. Tomo I, p. 559.
- <sup>xxi</sup> AGN. AECBA. Serie II. Tomo VI, p. 178.
- <sup>xxii</sup> AGN. AECBA. Serie II. Tomo VIII, p. 252.
- <sup>xxiii</sup> AGN. AECBA. Serie III. Tomo I, p. 74.
- <sup>xxiv</sup> ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema de la economía colonial. Mercado interno. Regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982, p. 270.
- <sup>xxv</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Op. Cit.*, p. 218.
- <sup>xxvi</sup> ANH, *Documentos...*, Padrón de 1738, p. 301.
- <sup>xxvii</sup> AGN. Tribunales. Sucesiones. 6251, pp. 65-68.
- <sup>xxviii</sup> GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo. *Op. Cit.*, p. 87.
- <sup>xxix</sup> ANH. *Documentos...*, Padrón de 1744, pp. 683-684.
- <sup>xxx</sup> AGN. Tribunales. Sucesiones. 6251, pp. 65-68.
- <sup>xxxi</sup> AGN. Tribunales. Sucesiones. 5672.
- <sup>xxxii</sup> AGN. Tribunales. Sucesiones. 5337, pp. 3-4.
- <sup>xxxiii</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Las ‘estancias’ en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (II)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 129.
- <sup>xxxiv</sup> GONZÁLEZ LEBRERO, Rodolfo. *Op. Cit. Ibíd.*
- <sup>xxxv</sup> ANH. *Documentos...*, Padrón de 1744, pp. 683-684.
- <sup>xxxvi</sup> ANH. Tribunales. Sucesiones. 5337, 5672, 6251.
- <sup>xxxvii</sup> ANH. *Documentos...*, Padrón de 1738, pp. 298-301.
- <sup>xxxviii</sup> ANH. Tribunales. Sucesiones. 5337, 5672, 6251.
- <sup>xxxix</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1993. *Op. Cit.*, p. 138.
- <sup>xl</sup> MAYO, Carlos. *Estancia y sociedad en la pampa (1740-1820)*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004, p. 37.
- <sup>xli</sup> SALVATORE, Ricardo y BROWN, Jonathan. “Comercio y proletarización en la Banda Oriental tardo-colonial: la estancia de Las Vacas, 1791-1805”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 112.
- <sup>xlii</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1999. *Op. Cit.*, p. 172.
- <sup>xliii</sup> GELMAN, Jorge. “Nuevas perspectivas sobre un viejo problema y una misma fuente: el gaucho y la historia del Río de la Plata colonial”. En FRADKIN, Raúl (Comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos (I)*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993, p. 138.
- <sup>xliv</sup> MAYO, Carlos. “Sobre peones, vagos y malentretidos: el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. *Anuario IEHS*, Nº 2, 1987, pp. 26-27.
- <sup>xlv</sup> AMARAL, Samuel. “Trabajo y trabajadores rurales en Buenos Aires a fines del siglo XVIII”. *Anuario IEHS*, Nº 2, 1987, p. 35.

- 
- <sup>xlvi</sup> GELMAN, Jorge. “¿Gauchos o campesinos?”. Anuario IEHS, Nº 2, 1987, pp. 56-57.
- <sup>xlvii</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. “¿Existieron los gauchos?”. Anuario IEHS, Nº 2, 1987, p. 44
- <sup>xlviii</sup> *Ibídem*, p. 52.
- <sup>lix</sup> GARAVAGLIA, Juan Carlos. 1999. Op. Cit., p. 300.
- <sup>l</sup> ANH. Documentos..., Padrón de 1738, pp. 298-301.
- <sup>li</sup> ANH. Documentos..., Padrón de 1744, pp. 670-686.
- <sup>lii</sup> *Ibídem*, p. 678.
- <sup>liii</sup> *Ibídem*, p. 676.
- <sup>liv</sup> *Ibídem*, p. 674.
- <sup>lv</sup> *Ibídem*, p. 672.
- <sup>lvi</sup> *Ibídem*, pp. 671-672.
- <sup>lvii</sup> MAYO, Carlos. Op. Cit., p. 74.
- <sup>lviii</sup> ANH. Documentos..., Padrón de 1744, pp. 683-684.
- <sup>lix</sup> *Ibídem*, pp. 684-685.
- <sup>lx</sup> *Ibídem*, p. 680.
- <sup>lxi</sup> *Ibídem*, p. 681.
- <sup>lxii</sup> FRADKIN, Raúl. “Según la costumbre del pays’: costumbre y arriendo en Buenos Aires durante el siglo XVIII”. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”. Tercera Serie, Nº 11, 1995, p. 39.
- <sup>lxiii</sup> MILLETICH, Vilma. “El Río de la Plata en la economía colonial”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 230.
- <sup>lxiv</sup> ANH. Documentos..., Padrón de 1744, pp. 670-686.
- <sup>lxv</sup> *Ibídem*, pp. 684-685.
- <sup>lxvi</sup> *Ibídem*, p. 683.
- <sup>lxvii</sup> *Ibídem*, p. 684.
- <sup>lxviii</sup> *Ibídem*, p. 677.
- <sup>lxix</sup> *Ibídem*, p. 685.
- <sup>lxx</sup> PRESTA, Ana María. “La sociedad colonial: raza, etnicidad, clase y género. Siglos XVI y XVII”. En TANDETER, Enrique (Dir.). Nueva Historia Argentina. Tomo II. La sociedad colonial. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 72.
- <sup>lxxi</sup> AGN. AECBA. Serie II. Tomo VIII, pp. 190-191.
- <sup>lxxii</sup> AGN. AECBA. Serie III. Tomo I, pp. 157-158.
- <sup>lxxiii</sup> AGN. AECBA. Serie III. Tomo II, p. 120.
- <sup>lxxiv</sup> SALAS, Adela. “Nuevos aportes para la historia colonial rioplatense: la población”. *Épocas. Revista de la Escuela de Historia*, Nº 1, 2007, p. 28.
- <sup>lxxv</sup> *Ibídem*, pp. 29-30.
- <sup>lxxvi</sup> ANH. Documentos..., Padrón de 1744, pp. 670-671.
- <sup>lxxvii</sup> *Ibídem*, pp. 673-674.
- <sup>lxxviii</sup> *Ibídem*, pp. 672-674.
- <sup>lxxix</sup> *Ibídem*, p. 676.
- <sup>lxxx</sup> *Ibídem*, pp. 670-686.
- <sup>lxxxi</sup> *Ibídem*, pp. 674-678.
- <sup>lxxxii</sup> SALAS, Adela. Op. Cit., p. 33.
- <sup>lxxxiii</sup> *Ibídem*, pp. 33-34.

Artículo recibido: 25 de setiembre de 2016

Artículo aprobado: Noviembre de 2016

Publicado: Diciembre de 2016